

<b>País:</b>	<b>Honduras</b>
<b>Número de identificación de la solicitud:</b>	<b>2016000026</b>
<b>Título:</b>	<p><i>Apoyo en el diseño y puesta en marcha de un observatorio nacional de cambio climático</i></p> <p><i>El <u>objetivo principal</u> de la asistencia técnica (AT) es generar los conocimientos y métodos las capacidades para apoyar la creación del Observatorio Nacional de Cambio Climático para el Desarrollo Sostenible (ONCCDS) y apoyar en la mejora del diseño de la métrica, con el fin de contribuir al cumplimiento de la agenda climática de Honduras.</i></p>
<b>END</b>	<p><i>María José Bonilla Molina (Punto focal)</i>  <i>Analista I Bandera de Adaptación, Dirección Nacional de Cambio Climático</i>  <i>Secretaría de Energía, Recursos Naturales, Ambiente y Minas (MiAmbiente+)</i>  <i>+ (504) 2232-1828</i>  <i>mbonilla@miambiente.gob.hn</i>  <i>marijobanegas@gmail.com</i>  <a href="mailto:cambioclimatico.hon@gmail.com"><i>cambioclimatico.hon@gmail.com</i></a></p>
<b>Solicitante</b>	<p><i>Carla Julieta Meléndez Mendoza</i>  <i>Directora Técnica</i>  <i>Centro Regional de Documentación e Interpretación Ambiental (CREDIA)</i>  <i>+(504) 9496-0256, 2442-2610</i>  <i>direcciontecnica@credia.hn</i>  <i>cmendoza5@yahoo.com</i>  <a href="mailto:observa@credia.hn"><i>observa@credia.hn</i></a></p>

**Resumen de la asistencia técnica del CTCN**

En los últimos años, consciente de la importancia que el cambio climático tiene sobre el territorio hondureño (especialmente por la vulnerabilidad que el mismo presenta) y dada la existencia de diferentes acciones de mitigación que se han venido desarrollando, el país ha comenzado a realizar esfuerzos en el desarrollo de indicadores ambientales y plataformas informáticas. No obstante esta información se encuentra aislada y se ha identificado la necesidad de trabajar en mayor detalle la generación de datos e información relativos al cambio climático.

Adicionalmente, el compromiso de Honduras ante la CMNUCC en su INDC señala que uno de los medios de implementación en materia de apoyo a la creación de capacidades está en el desarrollo y fortalecimiento de un Observatorio Nacional de Cambio Climático y Desarrollo Sostenible (ONCCDS) que apoye en la generación de información, gestión del conocimiento y monitoreo periódico de indicadores climáticos cuyos productos sirvan para la divulgación de información relevante que asista en la toma de decisiones en todos los sectores de la sociedad Hondureña. El fin de este Observatorio será poder gestionar información sobre el Cambio Climático y su impacto en los principales sectores del desarrollo en Honduras, para contribuir al cumplimiento de los compromisos asumidos ante la CMNUCC, mediante el monitoreo, reporte y verificación de los resultados de políticas, medidas y acciones de mitigación y adaptación a fin de reducir la



**Plan de respuesta de asistencia técnica -  
Términos de referencia**

vulnerabilidad climática y el mejoramiento de los medios de vida.  
La creación del ONCCDS es un esfuerzo conjunto que ha venido desarrollando la Dirección de Cambio Climático del Ministerio de Ambiente y el Centro Regional de Documentación e Interpretación Ambiental (CREDIA) organismo sin fines de lucro. Sin embargo, y pese a los esfuerzos realizados en lo que hace a la recopilación de antecedentes y definición de indicadores, el ONCCDS no ha podido avanzar en su organización institucional y puesta en marcha.  
La principal barrera con la que se enfrentan ambos organismos en la definición de aspectos claves del ONCCDS es la falta de capacidades nacionales que permitan apuntalar en la formulación y planificación de dichos indicadores, así como en sistemas de información para poder procesarlos. Es por ello que, dada la importancia del ONCCDS para el país y dadas las limitantes identificadas, se considera que esta AT apoye en el diseño final de la métrica de cambio climático y desarrollo sostenible del país así como en la formación de capacidades nacionales.

**Acuerdo:**

*(Si es posible, utilice firmas electrónicas en formato de archivo Microsoft Word)*

---

**Entidad Nacional Designada (END) del Mecanismo Tecnológico de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC)**

Nombre: *María José Bonilla*

Cargo: *Técnica en Adaptación / DNCC*

Fecha: *18/Agosto/2017*

Firma: *María José Bonilla*

---

**Centro y Red de Tecnología del Clima (CTCN)**

Nombre: *Jukka Uosukainen*

Cargo: *director del CTCN*

Fecha: *13/03/2017*

Firma: *Jukka Uosukainen*

## **1. Antecedentes y contexto**

Los primeros antecedentes respecto de esfuerzos para abordar la gobernabilidad de los recursos naturales en Honduras se remontan al año 1997, con el diseño de instrumentos técnicos para medir el desempeño de la gobernabilidad de los recursos naturales, tales como el Sistema Nacional de Indicadores Ambientales (SINIA) y el Modulo de Indicadores Ambientales (MIAH), con el objetivo de recopilar, registrar, armonizar, almacenar, sistematizar y divulgar, la información ambiental generada y recopilada mediante las investigaciones, el sistema de permisos y evaluación de impacto ambiental, el control ambiental y otros instrumentos y ponerla a disposición de terceros.

En el año 2011, MiAmbiente+ con apoyo financiero de la Unión Europea, a través del proyecto PROCOREDOR, crea el Centro Regional de Documentación e Interpretación Ambiental (CREDIA), concebido como una plataforma dinámica e integradora para la gestión y administración de la información socio-ambiental en el corredor biológico del Caribe hondureño, siendo el corazón del Centro un Observatorio de desarrollo sostenible y cambio climático.

Desde su creación hasta el año 2013 se contó con apoyo para la conceptualización y definición de un grupo de 118 indicadores de desarrollo y ambiente; sin embargo, dada la gama de indicadores y falta de recursos financieros, a partir del año 2014 la gestión del Observatorio prácticamente no evolucionó.

En el año 2014 el Proyecto Enfrentando Riesgos Climáticos en Recursos Hídricos en Honduras, financiado por el Fondo de Adaptación, teniendo como contraparte el Instituto Hondureño de Ciencias de la Tierra (IHCIT-UNAH), elaboró un estudio de identificación de indicadores socioeconómicos de cambio climático, ligado al impulso de MiAmbiente+ para mejorar el posicionamiento del tema de cambio climático a nivel de país evidenciando de una mejor manera los impactos de las acciones y la inversión que actualmente se vincula al tema.

En el 2015 la Secretaría MiAmbiente a través del proyecto arriba mencionado firma una Carta de Entendimiento para tomar la iniciativa del observatorio anclado en el CREDIA y potenciarlo hacia un Observatorio Nacional especializado en cambio climático y vinculado a los diferentes sectores del desarrollo sostenible, con una articulación estrecha con la Dirección Nacional de Cambio Climático (DNCC).

A partir del año 2015 se inicia un proceso de conceptualización y estructuración para la consolidación del ONCCDS, como un ente especializado y oficial para recopilar, respaldar y resguardar la información generada por fuentes oficiales en materia de cambio climático. El proceso está apoyado por varias iniciativas (tales como el Proyecto Fondo de Adaptación, Proyecto Marino Costero, Proyecto Ganadería Sostenible, Proyecto REDD+ y Proyecto Tercera Comunicación Nacional) implementados por el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y MiAmbiente+ con fondos del Global Environment Facility (GEF), Fondo de Adaptación, ONU-REDD y FCPF del Banco Mundial. En el mismo año, Honduras presenta su INDC ante la CMNUCC y enfatiza la importancia de la puesta en marcha del ONCCDS para su estrategia de Cambio Climático.

## **2. Planteamiento del problema**

Tal como se desprende de los antecedentes en la elaboración de estrategias de evaluación, Honduras ha realizado esfuerzos importantes para el establecimiento de indicadores de carácter ambiental y desarrollo de plataformas o sistemas de generación de información y monitoreo de datos. No obstante, la información, estudios e indicadores específicos con los cuales el país dispone, en su mayoría se presentan de manera muy cualitativa y sin homologación de criterios, y han sido producto de iniciativas aisladas que no generan series históricas ni toman en cuenta los sectores y procesos priorizados en las políticas y demás procesos de planificación estratégica en cambio



## Plan de respuesta de asistencia técnica - Términos de referencia

climático del país. Es más, no se observa aún claridad en el diseño, indicadores, protocolos, socios, productos finales y líneas de sostenibilidad que permitan al ONCCDS cumplir con la misión, visión y objetivos de creación.

Este aspecto pone de manifiesto de las principales barreras enfrentadas y que se pretenden superar con la presente AT: no se cuenta con el personal especializado en el tema de planificación y formulación de indicadores en cambio climático; no hay claridad en los criterios que deban utilizarse para la construcción de los mismos ante la gama de leyes, modelos de desarrollo, competencias institucionales entre otros; y no existe continuidad ni institucionalidad en el cálculo, seguimiento y aplicación de los indicadores a las decisiones en política de cambio climático.









<p>observatorios, arreglos institucionales, enfoques modelos; e identificación de los alcances y objetivos propuestos para el ONCCDS.</p>	<p>(5 días) Experto en Marcos legales e institucionales para cambio climático (5 días)</p>	<p>No se requiere</p>	<p>No se requiere</p>	<p>No se requiere</p>	<p>3,500</p>
<p>Actividad 2.2: Mapeo de actores claves (Identificación, vinculación con la temática del ONCCDS), complementar el trabajo ya iniciado por MiAmbiente y CREDIA.</p>	<p>Experto en mapas sociales o sociogramas vinculados con la institucionalidad existente(5 días)</p>	<p>No se requiere</p>	<p>No se requiere</p>	<p>No se requiere</p>	<p>1,750  3,500</p>
<p>Actividad 2.3. Recomendaciones para la estructuración y funciones del comité científico interinstitucional.</p>	<p>Experto en Marcos legales e institucionales para cambio climático (5 días)</p>	<p>No se requiere</p>	<p>No se requiere</p>	<p>1,750</p>	<p>3,500</p>
<p><b>Producto 3: Definición de objetivos y áreas principales de incumbencia del Observatorio.</b></p>					
<p>Actividad 3.1: Recomendación de los resultados esperados del observatorio, su alcance y las áreas de incumbencia tanto</p>	<p>Experto en Marco institucional, visión y misión del observatorio. para cambio climático (10 días)</p>	<p>No se requiere</p>	<p>No se requiere</p>	<p>3,500</p>	<p>7,000</p>



<p>en mitigación como adaptación a efectos de definir con claridad los objetivos de la institución.</p>					
<p><b>Actividad 3.2:</b> Actualización de los documentos existentes de propuestas de organización y estructura del observatorio</p>	<p><i>Experto en Marco institucional, visión y misión del observatorio .para cambio climático (15 días)</i></p>			<p>5,250</p>	<p>10,500</p>
<p><b>Actividad 3.3:</b> Recomendación de modificaciones a la estructura organizativa propuesta por CREDIA</p>	<p><i>Experto en Marco institucional, visión y misión del observatorio .para cambio climático (15 días)</i></p>			<p>5,250</p>	<p>10,500</p>
<p><b>Producto 4: Recomendación de un conjunto de indicadores de acuerdo al resultado del producto 3</b></p>					
<p><b>Actividad 4.1:</b> Revisión de información bibliográfica y antecedentes de propuestas de indicadores ya realizados por CREDIA y MiAmbiente</p>	<p><i>Especialista en Adaptación con especialidad en marcos de monitoreo (5 días)</i></p>				
	<p><i>Especialista en mitigación con especialidad en marcos de monitoreo (5 días)</i></p>			<p>3,500</p>	<p>7,000</p>
<p><b>Actividad 4.2:</b> Recomendación de</p>	<p><i>Especialista en</i></p>			<p>7,000</p>	<p>14,000</p>



<p><b>generable.</b></p>	<p><i>especialidad en dimensiones de género (2 días)</i></p>																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																								
--------------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

revisión de protocolos de documentación de indicadores a nivel nacional e internacional.	calidad de fuentes y datos (5 días)					
	Especialista en Adaptación con especialidad en marcos de monitoreo (5 días)				5,250	
	Especialista en mitigación con especialidad en marcos de monitoreo (5 días)					
Actividad 5.2: Adaptación de protocolo de documentación de indicadores	Experto en protocolos para evaluación de calidad de fuentes y datos (5 días)					
	Especialista en Adaptación con especialidad en marcos de monitoreo (5 días)					
	Especialista en mitigación con especialidad en marcos de monitoreo (5 días)				5,250	10,500
Actividad 5.3: Elaboración de ficha	Experto en diseño y programación de				7,000	14,000

o protocolo de documentación / indicadores	<i>fichas documentales (10 días)</i>						
	<i>Especialista en Adaptación con especialidad en marcos de monitoreo (5 días)</i>						
	<i>Especialista en mitigación con especialidad en marcos de monitoreo (5 días)</i>						
Actividad 5.4: Recomendación del mecanismo de seguimiento y actualización de los indicadores	<i>Especialidad en mecanismos de M&amp;E (10 días)</i>						
	<i>Especialista en Adaptación con especialidad en marcos de monitoreo (5 días)</i>						
	<i>Especialista en mitigación con especialidad en marcos de monitoreo (5 días)</i>						
Actividad 5.5: Socialización y retroalimentación de protocolos mediante	<i>Experto Facilitador (4 días)</i>						14,000
	<i>Especialista en Adaptación con</i>						7,000
							3,500
							7,000



<p>el desarrollo de un taller con los actores relevantes</p>	<p>especialidad en marcos de monitoreo (3 días)</p>					
<p>Actividad 5.6: Taller de presentación y estandarización de protocolos</p>	<p>Especialista en mitigación con especialidad en marcos de monitoreo (3 días)</p>	<p>Viajes para dos especialistas (incluyendo per diem)</p>	<p>Costo del taller (alquiler, materiales, etc)</p>		<p>13,500</p>	<p>17,000</p>
<p><b>Producto 6: Análisis de la necesidad y la creación de capacidades técnicas especializadas para el buen funcionamiento del Observatorio.</b></p>						
<p>Actividad 6.1: Identificación de necesidades de capacitación en función del perfil profesional requerido por el observatorio.</p>	<p>Experto que evalúe el resultado de la visión y misión del observatorio así como del alcance de los indicadores (5 días)</p>					
	<p>Especialista en Adaptación con especialidad en marcos de monitoreo (5 días)</p>					
	<p>Especialista en mitigación con especialidad en marcos de monitoreo (5 días)</p>					
	<p>Especialista en Evaluación de</p>				<p>10,500</p>	<p>21,000</p>

<p><b>Actividad 6.2:</b> Elaboración del programa de capacitación a los profesionales locales identificados y desarrollo de la curricula preliminar.</p>	<p><i>capacidades (15 días)</i> Experto en el diseño de sistemas de información para cambio climático (10 días) Especialista en Adaptación con especialidad en marcos de monitoreo (5 días) Especialista en mitigación con especialidad en marcos de monitoreo (5 días) Especialista en desarrollo de un programa de capacitación, de acuerdo a objetivos definidos (10 días)</p>						
<p><b>Rango de costo estimado para la totalidad del plan de respuesta</b></p>						<p>10,500</p>	<p>21,000</p>
						<p>122,000</p>	<p>255,000</p>

**5. Perfil y experiencia de los expertos**

*Partiendo de las necesidades de recursos humanos identificadas en la sección 4 (Recursos necesarios y presupuesto desglosado), facilitar una descripción del perfil requerido de todos los expertos que participarán en la implementación del plan de respuesta del CTCN.*

<p><b>Expertos necesarios</b></p>	<p><b>Descripción breve del perfil requerido</b></p>
<p><i>Experto/s en desarrollo de sistemas de información y bases de</i></p>	<p><i>Formación de grado en áreas afines con la temática. Formación de posgrado conveniente. Expertise en los aspectos vinculados con la generación de información necesaria y el desarrollo y manejo de bases de datos. Mínimo 10 años de</i></p>

**Plan de respuesta de asistencia técnica -  
Términos de referencia**

<i>datos</i>	
<i>Experto en marcos legales e institucionales para cambio climático</i>	experiencia. Desarrollo de actividades similares en países de la región o afines. Pleno dominio del español. Formación de grado en áreas afines con la temática. Formación de posgrado conveniente. Expertise en el desarrollo de marcos legales para cambio climático. Sería recomendable experiencia en el marco legal existente en el país. Mínimo 10 años de experiencia. Pleno dominio del español.
<i>Experto en mapas sociales o sociogramas</i>	Experto en mapeo de mercado y aspectos sociales. Experiencia en el país en identificación de actores relevantes para la política de cambio climático. Pleno dominio del español.
<i>Experto en adaptación con especialidad en marcos de monitoreo</i>	Formación de grado en áreas afines con la temática. Formación de posgrado conveniente. Expertise en el desarrollo de políticas de monitoreo de adaptación y desarrollo de indicadores. Mínimo 10 años de experiencia. Desarrollo de actividades similares en países de la región o afines. Pleno dominio del español.
<i>Experto en mitigación con especialidad en marcos de monitoreo</i>	Formación de grado en áreas afines con la temática. Formación de posgrado conveniente. Expertise en el desarrollo de políticas de monitoreo de mitigación y desarrollo de indicadores. Mínimo 10 años de experiencia. Desarrollo de actividades similares en países de la región o afines. Pleno dominio del español.
<i>Experto en evaluación de capacidades</i>	Formación acorde en la evaluación de capacidades técnicas en áreas de cambio climático y capacitación para la formación de capacidades en la temática. Mínimo 10 años de experiencia. Desarrollo de actividades similares en países de la región o afines. Pleno dominio del español.

#### 6. Contribución prevista al impacto esperado de la asistencia técnica

El impacto que tendrá la asistencia técnica sobre la resiliencia al cambio climático y la reducción de GEI, aunque indirecta, será significativa.

Tal como se ha enfatizado, la creación y la real puesta en marcha del Observatorio Nacional de Cambio Climático para el Desarrollo Sostenible permitirá establecer en forma precisa diferentes indicadores para el monitoreo de las acciones de mitigación y adaptación en los distintos sectores de la economía.

El monitoreo de estas acciones permitirá no solamente obtener información para reportar los alcances en el logro de objetivos a los organismos nacionales e internacionales, sino que también permitirá evaluar la pertinencia de las acciones implementadas. Un correcto monitoreo de dichas acciones puede permitir el re direccionamiento de esfuerzos en los casos en los cuales se considera que no se están obteniendo los resultados esperados.

Así, la asistencia técnica al contribuir a la definición de la metodología a utilizar y sobre todo a la formación de capacidades humanas nacionales, tendrá un impacto significativo en las estrategias de cambio climático del país. Este aspecto al mismo tiempo será de importancia para que Honduras pueda efectuar mediciones y evaluaciones de los impactos de sus acciones de adaptación y mitigación para reportar a la CMNUCC y otros organismos en el marco de las negociaciones por el Cambio Climático. Finalmente, la existencia de indicadores de monitoreo específicos se ha convertido, cada vez más, en un requerimiento de los organismos de financiamiento al momento de otorgar créditos, con lo que la disponibilidad de dichos indicadores en el ONCCDS generará una ventaja adicional al país al posibilitar su ingreso a los mercados de financiamiento.

#### 7. Relevancia para las contribuciones determinadas a nivel nacional y otras prioridades nacionales

Esta asistencia técnica es de enorme importancia para la INDC de Honduras. Su necesidad e importancia se mencionan explícitamente en el documento remitido a la CMNUCC por el país: *“Uno de los cuatro pilares de la Dirección de Cambio Climático de la Secretaría de MiAmbiente es la Gestión del Conocimiento. Honduras pretende, a través del Observatorio de Desarrollo Sostenible y Cambio Climático de reciente creación en el país, apoyar la generación de información, gestión del conocimiento y monitoreo periódico de indicadores climáticos. Se busca que el Sistema de Información de los INGEI que se elaboran periódicamente dentro de las Comunicaciones Nacionales esté bajo este observatorio. Se busca que este observatorio incluya una componente principal de fortalecimiento de capacidades.”*

En dichas INDCs el país se ha planteado una reducción de un 15% de las emisiones respecto al escenario BAU para el 2030 para el conjunto de sectores contenido en este escenario BAU, condicionado a que el apoyo sea favorable, previsible y se viabilicen los mecanismos de financiamiento climático. Adicionalmente, la República de Honduras se compromete, como objetivo sectorial, a la forestación/reforestación de 1 millón de hectáreas de bosque antes de 2030. Si bien no se encuentra explicitado en el documento las formas en las cuales se alcanzará dicha reducción, la evaluación del sendero que las emisiones seguirán de aquí en adelante será fundamental para analizar el alcance a la meta.

Respecto de las Evaluaciones de las Necesidades de Tecnología [ENT], en la actualidad Honduras se encuentra en medio de dicho proceso. Como parte del mismo, el país ha priorizado diferentes subsectores para las áreas de mitigación y adaptación. En el primer caso se incluyen: Energía hidroeléctrica; Energía con biomasa agrícola; Energía con biogás; Estufas de leña mejoradas; Equipos eléctricos de alta eficiencia; Biodigestores; Agricultura orgánica. En el segundo caso: Conformación y fortalecimiento de Consejos de Cuenca; Construcción de embalses multiusos;

## Anexo 1. Nota orientativa para la plantilla del plan de respuesta

Conformación de la Red Meteorológica Nacional; Variedades tolerantes a la sequía; Sistemas eficientes de riego; Monitoreo comunitario de Sequía; Agroforestería. Se desprende de estos aspectos que, sobre todo en lo que hace a la adaptación, la conformación de mecanismos de monitoreo y la construcción de indicadores es claramente una prioridad para el país.

### 8. Relación con actividades paralelas pertinentes:

Esta asistencia técnica se construirá sobre los avances realizados, tanto por MinAmbiente+ como por CREDIA en lo que respecta al desarrollo de indicadores. Tal como se puede observar en el cuadro de productos y actividades propuestas, existen significativos avances realizados hasta el momento para la definición de indicadores que sirvan para el monitoreo.

En igual sentido, existen diferentes antecedentes en lo que hace a la revisión de antecedentes internacionales de organización de instituciones similares al ONCCDS, propuestas de organización y estructura del observatorio, especialmente los contenidos del "Documento síntesis: conceptualización del Observatorio Nacional de Cambio Climático para el Desarrollo Sostenible". Todos estos antecedentes constituyen el punto de partida de la asistencia técnica. Más aún, dado que el trabajo de los consultores será desarrollado en paralelo con los profesionales de CREDIA y MinAmbiente+, se espera una estrecha colaboración.

### 9. Actividades de seguimiento previstas tras la conclusión de la asistencia técnica:

Al finalizar la asistencia técnica del CTCN, el ONCCDS contará con las herramientas técnicas y metodológicas, las capacidades técnicas que complementen las fortalezas tecnológicas y logísticas con las que ya se cuentan, para:

- Ser la fuente de información referente a nivel nacional en la temática de cambio climático.
- La implementación del sistema de monitoreo de los compromisos de Honduras ante la CMNUCC.
- El establecimiento de alianzas estratégicas y la operativización de una red de colaboradores a nivel científico, técnico y comunitario que provean y validen el análisis del marco de indicadores priorizados.
- Generación y entrega de informes especializados (temáticos) conforme la demanda de los sectores productivos del país.
- Brindar una oferta para el fortalecimiento de capacidades a través de la apertura de espacios de consultas y discusión presencial y en línea, tales como: talleres, congresos, foros, webinars, entre otros.

### 10. Beneficios en materia de género y co-beneficios:

Integrado en el diseño de las actividades:	Un conjunto de indicadores de género relacionados con el cambio climático estarán incluyendo en el análisis realizado durante actividad 4.4 El impacto sobre género se vincularía con la ocupación de mano de obra femenina en los organismos responsables del cálculo de los indicadores (incluyendo el relevamiento de información, su procesamiento y la traducción en indicadores).
Beneficios en materia de género y co-beneficios previstos como resultado de las actividades:	Los efectos indirectos se relacionan con la contribución que puede hacer un mejor conocimiento de la realidad al orientar políticas públicas que incluyan la igualdad de género como uno de sus objetivos. Una mayor información permitiría el desarrollo de políticas que brindaran la posibilidad de una mayor sustentabilidad en todas las dimensiones de la misma. Los indicadores vinculados a cambio climático brindan información que

## Anexo 1. Nota orientativa para la plantilla del plan de respuesta

excede el alcance de los temas de clima y permiten una mejor toma de decisiones en políticas públicas todos los sentidos del desarrollo.

### 11. Principales partes nacionales interesadas en la ejecución de las actividades de asistencia técnica:

Parte interesada nacional	Función en la ejecución de la asistencia técnica
Secretaría de Energía, Recursos Naturales, Ambiente y Minas (MiAmbiente+) y sus direcciones)	Como punto focal del CMNUCC y responsable de la política ambiental del país, facilitará la integración de actores, iniciativas en marcha, información oficial. Acompañamiento directo con apoyo de personal técnico a todo lo largo del proceso. Inclusión en el proceso de fortalecimiento de capacidades técnicas, soporte y validación del análisis de matriz de indicadores
Centro Regional de Documentación e Interpretación Ambiental (CREDIA) - Observatorio Nacional de Cambio Climático para el Desarrollo Sostenible (ONCCDS)	El CREDIA como centro de anclaje del ONCCDS, constituirá el beneficiario directo de la asistencia, disponiendo como insumos de los avances conceptuales, sistemas, personal técnico y espacio físico para la atención de las demandas que conjuntamente se definan para el cumplimiento de los objetivos de la asistencia
Universidad Nacional Autónoma de Honduras – Centro Universitario Regional del Litoral Atlántico (UNAH-CURLA)	Asesoría técnica y realimentación durante el proceso de construcción del sistema de indicadores. Participación en los procesos de capacitación y fortalecimiento de capacidades técnicas
Instituto Nacional de Conservación y Desarrollo Forestal, Áreas Protegidas y Vida Silvestre (ICF)	Realimentación del proceso de construcción de indicadores y participación en los procesos de capacitación y fortalecimiento de capacidades técnicas
CENAOS/ COPECO	Asesoría técnica y realimentación durante el proceso de construcción del sistema de indicadores relacionados con información climática.
Secretaría de Agricultura y Ganadería (SAG)	Asesoría técnica y realimentación durante el proceso de construcción del sistema de indicadores relacionados con información agroalimentaria. La SAG contempla desarrollar un Observatorio Agroclimático, por lo cual deberá articularse con el ONCCDS como nodo temático

### 12. Contribución a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)

Objetivo	Objetivo de Desarrollo Sostenible	Contribución directa de la asistencia técnica del CTCN (1 oración sobre los 3 ODS principales, como máximo)
1	Poner fin a la pobreza en todas sus formas y en todo el mundo	
2	Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible	

## Anexo 1. Nota orientativa para la plantilla del plan de respuesta

3	Garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos a todas las edades	
4	Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos	
5	Lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y las niñas	
6	Garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todos	
7	Garantizar el acceso a una energía asequible, fiable, sostenible y moderna para todos (considerar añadir metas para el Objetivo 7)	
	7.1 De aquí a 2030, garantizar el acceso universal a servicios energéticos asequibles, fiables y modernos	
	7.2 De aquí a 2030, aumentar considerablemente la proporción de energía renovable en el conjunto de fuentes energéticas	
	7.3 De aquí a 2030, duplicar la tasa mundial de mejora de la eficiencia energética	
	7.a De aquí a 2030, aumentar la cooperación internacional para facilitar el acceso a la investigación y la tecnología relativas a la energía limpia, incluidas las fuentes renovables, la eficiencia energética y las tecnologías avanzadas y menos contaminantes de combustibles fósiles, y promover la inversión en infraestructura energética y tecnologías limpias	
	7.b De aquí a 2030, ampliar la infraestructura y mejorar la tecnología para prestar servicios energéticos modernos y sostenibles para todos en los países en desarrollo, en particular los países menos adelantados, los pequeños Estados insulares en desarrollo y los países en desarrollo sin litoral, en consonancia con sus respectivos programas de apoyo	
	8	Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos
9	Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación	
10	Reducir la desigualdad en los países y entre ellos	
11	Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resistentes y sostenibles	
12	Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles	
13	Actuar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos	<i>Todas las asistencias técnicas deberán indicar la pertinencia en relación con el Objetivo 13 y al menos una de las siguientes metas (de 13.1 a 13.b).</i>
	13.1 Fortalecer la resiliencia y la capacidad de adaptación a los riesgos relacionados con el clima y los desastres naturales en todos los países	
	13.2 Incorporar medidas relativas al cambio climático en las políticas, estrategias y planes nacionales	
	13.3 Mejorar la educación, la sensibilización y la capacidad humana e institucional respecto de la mitigación del cambio climático, la adaptación a él, la reducción de sus efectos y la alerta temprana	
	13.a Cumplir el compromiso de los países desarrollados que son partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático de lograr para el año 2020 el objetivo de movilizar conjuntamente 100.000 millones de dólares anuales procedentes de todas las fuentes a fin de atender las necesidades de los países en desarrollo respecto de la adopción de medidas concretas de mitigación y la transparencia de su aplicación, y poner en pleno funcionamiento el Fondo Verde para el Clima capitalizándolo lo antes posible	La necesidad del ONCCDS se menciona explícitamente en los documentos enviados por Honduras a la CMNUCC. Más aún la posibilidad de evaluar el cumplimiento de los compromisos depende de la existencia de indicadores e información confiable.
13.b Promover mecanismos para aumentar la capacidad para la planificación y gestión eficaces en relación con el cambio climático en los países menos adelantados y los pequeños Estados insulares en desarrollo, haciendo particular hincapié en las mujeres, los jóvenes y las comunidades locales y marginadas	La existencia de indicadores que permitan el M&E de la política es condición necesaria para el cumplimiento de este objetivo, y ese será el rol primordial del ONCCDS al cual esta AT contribuirá.	
14	Conservar y utilizar sosteniblemente los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible	
15	Proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y detener la pérdida de biodiversidad	
16	Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo	

## Anexo 1. Nota orientativa para la plantilla del plan de respuesta

	sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas	
17	Fortalecer los medios de implementación y revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible	

### 13. Clasificación de la asistencia técnica:

Indicar el tipo principal de asistencia técnica. Opcional: si se desea, indicar también el tipo secundario.

Marcar las casillas pertinentes	Principal	Secundario
<input type="checkbox"/> 1. Identificación y priorización de la tecnología	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/> 2. Investigación y desarrollo de nuevas tecnologías del clima	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/> 3A. Estudios de viabilidad sobre opciones conocidas de tecnología del clima específica	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/> 3B. Puesta a prueba de tecnologías conocidas en condiciones locales	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/> 4A. Recomendaciones para la reforma de las leyes, políticas y reglamentaciones	X	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/> 4B. Diseño de hojas de ruta o estrategias específicas para el sector	<input type="checkbox"/>	X
<input type="checkbox"/> 5. Facilitación de la financiación y creación de mercado	<input type="checkbox"/>	X

Téngase presente que toda la asistencia técnica del CTCN contribuye a reforzar la capacidad de los agentes del país.

### 14. Proceso de seguimiento y evaluación

Como ha sido presentado en el producto 1, una vez contratados los asociados de ejecución para que pongan en marcha este plan de respuesta, el principal responsable de la ejecución elaborará un plan de seguimiento y evaluación de la asistencia técnica. Dicho plan debe incluir los indicadores específicos, medibles, viables, pertinentes y sujetos a plazos que se van a utilizar para efectuar el seguimiento y evaluar la oportunidad e idoneidad de la ejecución. El gerente de Tecnología del CTCN responsable de la asistencia técnica supervisará la oportunidad e idoneidad de la ejecución del plan de respuesta. Tras la finalización de todas las actividades y productos, se completarán los siguientes formularios de evaluación: i) la END evaluará el nivel de satisfacción general con el servicio de asistencia técnica prestado; ii) el principal responsable de la ejecución, evaluará la experiencia y los conocimientos adquiridos a través de la prestación de asistencia técnica, y el iii) director del CTCN, evaluará la oportunidad e idoneidad de las actividades y los productos.